



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

1

Montevideo, 09 JUL. 2014

Acta Nº 71

Res. 4

Exp. 1-4471/14

BG/pr

VISTO: La Resolución Nº 13, Acta Nº 50, de fecha 25 de junio de 2014, por la que se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar un Registro de Aspirantes para Analistas Informáticos.

RESULTANDO: 1) Que se realizaron las publicaciones correspondientes en los diarios El País, El Observador y La República a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

2) Que para el mencionado Registro se presentaron dos (2) postulaciones.

CONSIDERANDO: 1) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes realizando entrevista y prueba a los postulantes que superaron el 60%, siendo éste el mínimo exigido para acceder a las mismas.

2) Que finalizadas las etapas mencionadas, el Tribunal Evaluador eleva a los efectos de su homologación, la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos.

ATENTO: a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: 1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes a Analistas Informáticos.

2) Establecer que el ordenamiento final para el Registro solicitado será el siguiente:

Analistas Informáticos

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Guillermo Luis Pérez	825,0

Publíquese en la Web de la ANEP. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Recursos Humanos de CODICEN. Pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN

Prof. William Netto Marturel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública